



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	V03G720V01211			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Montesinos Padilla, Carmen			
Profesorado	Montesinos Padilla, Carmen			
Correo-e	carmenmnt@gmail.com			
Web				
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan y de los medios institucionales y jurídicos para el suyo salvaguarda así como para la defensa de la Constitución en general.			

Competencias

Código	Tipología
--------	-----------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Nueva	

Contenidos

Tema	
Derechos fundamentales. Origen y evolución.	Los derechos y libertades fundamentales Origen de los derechos fundamentales Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional
El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución Significado y valor Artículo 10 CE Concepto Tipología Contenido Límites Interpretación Garantía

El significado del Capítulo 1º del Título *I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título *I de la CE Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos Minoría de *edad Españoles y extranjeros Asilo y extradición
Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título *I de la CE de 1978	Igualdad Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título *I: Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título *I de la CE de 1978	Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los principios rectores de la política social y económica.	Naturaleza y significado Tipología Alcance
Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales.	Sistema de garantías Niveles de protección Garantías objetivas Garantías subjetivas
Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad
Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal constitucional e interpretación de la Constitución Especial referencia a la interpretación constitucional de los Derechos Fundamentales
Suspensión de los derechos fundamentales.	Suspensión individual y suspensión general. El Estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
El Tribunal Constitucional (*I): composición, competencias y procedimientos.	Composición Tribunal Constitucional Competencias Enumeración de procedimientos
Tribunal Constitucional(*II): Derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial	El tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poder El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado Otros aspectos y funciones del Tribunal constitucional
Reforma Constitucional	La reforma en la Constitución de 1978 Funciones Procedimientos Reforma y derechos fundamentales
Constitución, Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho Internacional.	Constitución Derecho Constitucional DFFF y Convenios Internacionales Derechos Humanos El CEDH y el TEDH El TJUE y la CDFUE Otros organismos internacionales protectores derechos humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	30	43
Sesión magistral	34	63	97
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2
Pruebas de autoevaluación	2	2	4
Otras	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas *objetivas de preguntas cortas el tipo test para comprobar estos objetivos y que los estudiantes *sepan *autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... ya sea de manera individual o en grupo.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados de *tutorías de despacho).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán para medir el grado de conocimiento de las materias.	10	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/*s *sobreos contenidos de la materia.	70	
Pruebas de autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas *objetivas, cortas el tipo test, sobre los contenidos de la materia *autocorregidas lo por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para la *sua evaluación.	10	
Otras	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo y resultado de exposiciones y debates sobre el contenido de la materia.	10	

Otros comentarios y evaluación de Julio

EVALUACIÓN. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017. Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/*s larga/s. PRIMERA CONVOCATORIA: La evaluación continua supone un 30 % sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70 % restante. El examen consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/*s sobre el contenido de la materia. Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/*s de la/*s sesión/*s es práctica/*s en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/*s práctica/*s correspondiente/s. Aquellos alumnos que no sigan durante lo curso el sistema de evaluación continua o que no lo superaron tendrán derecho a un examen final que implicará el desarrollo por escrito de pregunta/*s larga/*s del programa que supondrá el 70% de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. EN La SEGUNDA CONVOCATORIA: la) La los alumnos que, superando la evaluación continua no alcanzaran un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria, se les conservará la nota de la evaluación continua y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria. *b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso a evaluación continua o que no la superaron, tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de pregunta/*s de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de

5 puntos sobre 10) así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: La evaluación se hará mediante un examen final que constará de dos partes: una teórica, de pregunta/s de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota (deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y por otra parte la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante. NOTA: En el caso de superar la evaluación continua pero no aprobar la materia, se conservará para lo siguiente curso académico la nota de la evaluación continua obtenida en el año anterior si se comunica al profesor su deseo de conservarla.

Fuentes de información

Diez-Picazo Giménez, L. M^a., Sistema de Derechos fundamentales, últ.ed., Thomson/Aranzadi
Rodríguez Zapata, J., Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, últ.ed., Tecnos
López Guerra, L.; y otros, Derecho Constitucional (2 vols), última edición, Tirant lo Blanch
Balaguer Callejón, F., Manual de Derecho Constitucional (Vol III), ult. edición, Tecnos
Agudo Zamora, M., y otros, Manual de Derecho Constitucional, últ. ed., Tecnos
Pérez Royo, J., Curso de Derecho constitucional, últ. edición, Marcial Pons
Kelsen, H., ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, 1995, Tecnos
Schmitt, C., La defensa de la Constitución, 1983, Tecnos
Pedro de Vega, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, ultima edición, Tecnos
Pérez Royo, J., La reforma de la Constitución, ultima edición, Tecnos
González Ares, J.A., Leyes constitucionales españolas (1808-1978), 2^a. edición, Andavira

OTRAS FUENTES Y DOUMENTACION.

Es necesario disponer para su manejo compendio de LEGISLACIÓN constitucional básica que recoja la Constitución y las grandes normas de desarrollo así como los grandes convenios sobre derechos humanos. Actualizado y de un editorial jurídico especializado como Thomson/Aranzadi; Civitas; Ariel

JURISPRUDENCIA: Portero Molina, J.A., *Constitución y jurisprudencia constitucional*, últ. Ed., Tirant.

BASES DE DATOS: Aranzadi; Tirant on line

REVISTAS ESPECIALIZADAS: *Revista española e Derecho Constitucional: Teoría y realidad constitucional*; *Revista de derecho político*; *Revista de Estudios Políticos*

PAGINAS WEB: www.congreso.es; www.senado.es; www.tribunalconstitucional.es; www.boe.es; www.cepc.es, www.xunta.es

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Otros comentarios

Esta materia en el *PCEO Grado en *Administracion y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º Curso y la profesora responsable será la Profesora Doctora Carmen Montesinos.